

ADICIÓN No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 103194-2022 SUSCRITA ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y LA PREVISORA S.A.

OBJETO: Adicionar, la Orden de Compra No.103194 del 27 de diciembre de 2022, que tiene por objeto: **“ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA”**.

ORDEN DE COMPRA: 103194-2022.

CONTRATISTA: LA PREVISORA S.A.

FECHA DE INICIO: 27 de diciembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 25 de diciembre de 2023.

VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.556.494) incluido IVA, y demás gravámenes financieros.

VALOR DE ADICIÓN No. 1: (Por realizar, corresponde a esta solicitud) **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$4.293.042)**, incluido IVA, y demás gravámenes financieros.

En calidad de supervisor de la orden de compra No. **103194-2022**, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA”**, de manera atenta solicito la adición a la orden de compra de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco No. CCE-877-1-AMP-2019, toda vez que es necesario garantizar los amparos respectivos en todo el parque automotor de la entidad teniendo en cuenta las siguientes razones:

La Superintendencia de la Economía Solidaria es un organismo público de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, creada por la ley 454 de 1998, que ejerce la supervisión, inspección, control y vigilancia de las organizaciones de la economía solidaria que no se encuentran sometidas a la supervisión especializada del Estado. Tiene como objetivos: a) Proteger los intereses de los asociados de las organizaciones de la economía solidaria, de los terceros y de la comunidad en general; b) Velar por la preservación de la naturaleza jurídica de las entidades sometidas a su supervisión, en orden a hacer prevalecer sus valores, principios y características esenciales; c) Vigilar la correcta aplicación de los recursos de estas entidades, así como la debida utilización de las ventajas normativas a ellas otorgadas; d) Supervisar el cumplimiento del propósito socioeconómico no lucrativo que ha de guiar la organización y funcionamiento de las entidades vigiladas.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Los bienes e intereses patrimoniales de la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**, se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de materializarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a través de la celebración de contratos de seguros, en aras de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

En la actualidad la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**, cuenta con un parque automotor comprendido los siguientes vehículos:



Placa	Marca	Clase	Servicio	Vigencia desde	Vigencia Hasta
JQV154	JEEP	CAMIONETA	OFICIAL	28/12/2023	27/06/2024
JQV179	JEEP	CAMIONETA	OFICIAL	28/12/2023	27/06/2024

De acuerdo con lo anterior, **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**, en cumplimiento de la normatividad citada y en aras de garantizar la operatividad, del vehículo de la Entidad, requiere prorrogar la vigencia de la póliza de los vehículos placa JQV154 y JQV179 con el fin de garantizar la custodia y cuidado de los vehículos asignados.

Para determinar el valor de la adición y prórroga se solicitó cotización al contratista, la cual determinó un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$4.293.042)** por una vigencia adicional de la póliza desde el 28 de diciembre de 2023 hasta el 27 de junio de 2024.

En este orden de ideas, solicito iniciar los trámites que sean necesarios para adicionar a la orden de compra el valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$4.293.042)**, con la finalidad de prorrogar la vigencia de la respectiva póliza hasta el 27 de junio de 2024.

Atentamente,



CARLOS ENRIQUE BALLESTEROS AMAYA
Coordinador Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Proyectó: Keliz Anyis Pàez Salas-Contratista
Revisó: Carlos Enrique Ballesteros Amaya – Profesional Especializado.

FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	18	12	2023
--------------------	----	----	------

TIPO DE MODIFICACIÓN

MARQUE CON UNA X	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	ADICIÓN AL VALOR	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$4.293.042)
	PRÓRROGA	N/A
	MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN	N/A
	SUSPENSIÓN	N/A
	CESIÓN	N/A
	TERMINACIÓN ANTICIPADA - BILATERAL	N/A

INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

MARQUE CON UNA X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución inicial
X	Contrato	ODC 103194-2022	27/12/2022	27/12/2022	DOCE (12) MESES
	Convenio				

Contratista	LA PREVISORA S.A.
Supervisor/ Interventor	CARLOS ENRIQUE BALLESTEROS AMAYA
Objeto	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Asignación Presupuestal	CDP 84922 del 30/11/2022 RP 121922 del 27/12/2022
Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.556.494)

MODIFICACIONES ANTERIORES

	FECHA	No.	No.
MODIFICACIÓN NO.	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El estado de avance de la Orden de Compra No. 103194-2022, se ve reflejado en el siguiente balance financiero con fecha de corte del dieciocho (18) de diciembre de 2023:

Concepto	Valor		
VALOR INICIAL	\$9.556.494		
VALOR ADICIONES	N/A		
REDUCCIÓN RP	N/A		
VALOR TOTAL	\$9.556.494		
PAGOS EFECTUADOS – FECHA	No ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
	9629723	20/01/2023	\$9.556.494
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$9.556.494		
VALOR TOTAL PENDIENTE A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0		
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0		

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

CERTIFICACIÓN:

Los firmantes en este espacio certificamos que consideramos pertinente el trámite de modificación, por lo anterior, solicitamos adelantar el trámite pertinente.

JUSTIFICACIÓN:

En calidad de supervisor de la orden de compra No. **103194-2022**, cuyo objeto es “*ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA*”,

La Superintendencia de la Economía Solidaria es un organismo público de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, creada por la ley 454 de 1998, que ejerce la supervisión, inspección, control y vigilancia de las organizaciones de la economía solidaria que no se encuentran sometidas a la supervisión especializada del Estado. Tiene como objetivos: a) Proteger los intereses de los asociados de las organizaciones de la economía solidaria, de los terceros y de la comunidad en general; b) Velar por la preservación de la naturaleza jurídica de las entidades sometidas a su supervisión, en orden a hacer prevalecer sus valores, principios y características esenciales; c) Vigilar la correcta aplicación de los recursos de estas entidades, así como la debida utilización de las ventajas normativas a ellas otorgadas; d) Supervisar el cumplimiento del propósito socioeconómico no lucrativo que

ha de guiar la organización y funcionamiento de las entidades vigiladas.

El artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Los bienes e intereses patrimoniales de la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**, se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de materializarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad.

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a través de la celebración de contratos de seguros, en aras de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

En la actualidad la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**, cuenta con un parque automotor comprendido los siguientes vehículos:

Placa	Marca	Clase	Servicio	Vigencia desde	Vigencia Hasta
JQV154	JEEP	CAMIONETA	OFICIAL	28/12/2023	27/06/2024
JQV179	JEEP	CAMIONETA	OFICIAL	28/12/2023	27/06/2024

De acuerdo con lo anterior, **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**, en cumplimiento de la normatividad citada y en aras de garantizar la operatividad, del vehículo de la Entidad, requiere prorrogar la vigencia de la póliza de los vehículos placa JQV154 y JQV179 con el fin de garantizar la custodia y cuidado de los vehículos asignados.

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Firma

Nombre: CARLOS ENRIQUE BALLESTEROS AMAYA
Cargo Coordinador Grupo de Gestión Documental y Administrativo

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
00	Junio 2023	Primera versión del documento



Keliz Anyis Paez Salas <kpaez@supersolidaria.gov.co>

Fwd: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

3 mensajes

Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co> 6 de diciembre de 2023, 16:13

Para: Maria Angel Gonzalez Rois <magonzalez@supersolidaria.gov.co>

Cc: Diego Roberto Naranjo Durán <dnaranjo@supersolidaria.gov.co>, gestion administrativa

<gestionadministrativa@supersolidaria.gov.co>, Keliz Anyis Paez Salas <kpaez@supersolidaria.gov.co>

Buenas tardes María Angel;

En atención al trámite de la línea de correos, me permito remitir respuesta de nuestro Corredor de Seguros.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO** <EJECUTIVO2@seguroscaf.com>

Date: mié, 6 dic 2023 a las 15:47

Subject: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

To: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>, Oliver Acosta <oliver.acosta@seguroscaf.com>, Leandro Tovar Salamanca <ejecutivo@seguroscaf.com>, Jorge Santana <jorge.santana@seguroscaf.com>

Cc: gestion administrativa <gestionadministrativa@supersolidaria.gov.co>

Buenas tardes, Dr. Carlos,

Según lo requerido, se confirman datos de la cotización enviada, teniendo en cuenta que la póliza actual vence el 28/12/2023 a las 00 horas.

- Vigencia a prorrogar: 28/12/2023 a las 00 horas, al 27/06/2024 a las 0:00 horas.
- Número de días: 183
- Valor de cotización: \$4.293.042

Cordialmente.

Juan Gabriel Lopez Moreno

Ejecutivo de Cuenta

CAF ASESORES DE SEGUROS® LTDA.

Calle 98 No 70 - 91 Ofic 1004

Centro Empresarial Pontevedra

Bogotá, Colombia

Tel. (57) (1) 7443392

Tel. (57) (1) 7440078

Ext 102

Cel. 3134914383

ejecutivo2@seguroscaf.comwww.seguroscaf.com

De: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 6 de diciembre de 2023 10:35 a. m.

Para: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <ejecutivo2@seguroscaf.com>; Oliver Acosta <oliver.acosta@seguroscaf.com>; Leandro Tovar Salamanca <ejecutivo@seguroscaf.com>; Jorge Santana <jorge.santana@seguroscaf.com>

CC: gestion administrativa <gestionadministrativa@supersolidaria.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

Buenos días Juan Gabriel;

De manera atenta y en atención a la línea de correos, me permito remitir comentarios de nuestro Grupo de Contratos.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: Maria Angel Gonzalez Rois <magonzalez@supersolidaria.gov.co>

Date: mié, 6 dic 2023 a las 10:28

Subject: Re: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

To: Diego Roberto Naranjo Durán <dnaranjo@supersolidaria.gov.co>, Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Buen día

con relación a la cotización para la prórroga de la póliza de autos #1011672, el siguiente comentario:

1. En el hilo de los correos electrónicos, el señor Juan Gabriel López de CAF Asesores de Seguros Ltda., indica que la actual póliza Todo Riesgo de los vehículos de la entidad, **vence el día 28 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas**, lo que da a entender que todo el día 28 de diciembre se encuentra amparado

2. La cotización para la prórroga presentada por parte de Previsora Seguros, inicia vigencia desde las 00:00 horas del 28 de diciembre también, entonces se estaría amparando el día 28 de diciembre, dos veces-

Fecha Inicio Póliza	Fecha Vencimiento Póliza	Vigencia de la Póliza en días
28/12/2023 00:00:00	27/06/2024 24:00:00	183
28/12/2023 00:00:00	27/06/2024 24:00:00	183

Por lo anterior, sugiero que se solicite el ajuste de la vigencia en su fecha inicial y se realice a partir de las 00:00 horas del 29 de diciembre de 2023

Cordialmente.

--



Contratista - Grupo Contratos

Maria Angel Gonzalez Rois

Secretaria General

magonzalez@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7 560 557 Ext 10131

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.    

El mié, 6 dic 2023 a las 8:41, Diego Roberto Naranjo Durán (<dnaranjo@supersolidaria.gov.co>) escribió:

Buenos días

Por favor apoyame con la revisión y comentarios al tema solicitado.

Gracias,

----- Forwarded message -----
De: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Date: mar, 5 dic 2023 a las 12:51

Subject: Fwd: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

To: Diego Roberto Naranjo Durán <dnaranjo@supersolidaria.gov.co>

Cc: Blanca Lucia Garcia Avellaneda <bgarcia@supersolidaria.gov.co>

Buenas tardes Diego:

Por favor me ayuda con esto. Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO** <EJECUTIVO2@seguroscaf.com>

Date: mar., 5 de diciembre de 2023 12:46

Subject: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

To: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Cc: Rooger Acevedo Rojas <racevedo@supersolidaria.gov.co>, Oliver Acosta Cubaque <oliver.acosta@seguroscaf.com>, Jorge Santana Palacio <jorge.santana@seguroscaf.com>, ALFONSO MAURICIO DIAZ <ejecutivo@seguroscaf.com>

Buenas tardes, Dr. Carlos,

Estamos atentos a sus importantes comentarios, frente a la adición y prórroga de la póliza Todo Riesgo de los vehículos de la Entidad, según cotización adjunta de Previsora Seguros, tener en cuenta que vence el día 28 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas.

- Vigencia a prorrogar: 28/12/2023 al 27/06/2024
- Valor de cotización: \$4.293.042

Cordialmente.

Juan Gabriel Lopez Moreno

Ejecutivo de Cuenta

CAF ASESORES DE SEGUROS® LTDA.

Calle 98 No 70 - 91 Ofic 1004

Centro Empresarial Pontevedra

Bogotá, Colombia

Tel. (57) (1) 7443392

Tel. (57) (1) 7440078

Ext 102

Cel. 3134914383

ejecutivo2@seguroscaf.com

www.seguroscaf.com

De: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <EJECUTIVO2@SEGUROSCAF.COM>

Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 9:22 a. m.

Para: 'Carlos Enrique Ballesteros Amaya' <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

CC: 'Rooger Acevedo Rojas' <racevedo@supersolidaria.gov.co>; 'Oliver Acosta Cubaque' <oliver.acosta@seguroscaf.com>; 'Jorge Santana Palacio' <jorge.santana@seguroscaf.com>; 'ALFONSO MAURICIO DIAZ' <ejecutivo@seguroscaf.com>

Asunto: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

Buenos días, Dr. Carlos,

Nos permitimos reenviar la cotización de prórroga de la póliza Autos 1011672, de acuerdo a lo siguiente:

- Vigencia a prorrogar: 28/12/2023 al 27/06/2024
- Valor de cotización: \$4.293.042

Copio correo de Previsora Seguros:

Atendiendo su solicitud, con gusto adjuntamos remitimos cotización para la prórroga de automóviles, tener en cuenta que se modificaron los valores fasecolda y está sujeta a siniestralidad y valor fasecolda del mes de inicio de prórroga,

La presente no constituye una oferta comercial, los términos establecidos serán susceptibles de modificación hasta cuándo LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS determine las características de los riesgos a asegurar.

La presente tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de acuerdo a la Cláusula 7 Del Acuerdo Marco de Precios Para la Adquisición de Seguro de Vehículos

La aceptación del riesgo queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Previsora S.A, Compañía de Seguros y El Acuerdo Marco De Precios, para la expedición del seguro.

En caso de aceptación por parte del asegurado se requiere:

- a. Carta de aceptación del cliente.
- b. CDP expedido por el cliente / Registro Presupuestal.
- c. Cartera al Día; La entidad no debe estar en mora por concepto de pago de primas.

d. Formato modificación a las órdenes de compra suministrado por Colombia Compra Eficiente completamente diligenciado y firmado por ambas partes teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones suministradas por Colombia Compra Eficiente:

- La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución.
- Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada.
- La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema.
- La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro.
- La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial.
- Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra.
- Recuerde que el IVA, AIU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente.
- Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudestvec2@gmail.com.
- Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

e. Agradecemos indicar en que grupo pertenecen los vehículos a fin de verificar si requieren inspección.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente.

Juan Gabriel Lopez Moreno

Ejecutivo de Cuenta

CAF ASESORES DE SEGUROS® LTDA.

Calle 98 No 70 - 91 Ofic 1004

Centro Empresarial Pontevedra

Bogotá, Colombia

Tel. (57) (1) 7443392

Tel. (57) (1) 7440078

Ext 102

Cel. 3134914383

ejecutivo2@seguroscaf.com

www.seguroscaf.com

De: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <EJECUTIVO2@SEGUROSCAF.COM>

Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 12:54 p. m.

Para: 'David Santiago Arias Angel' <darias@supersolidaria.gov.co>

CC: 'Carlos Enrique Ballesteros Amaya' <cballesteros@supersolidaria.gov.co>; 'Rooger Acevedo Rojas' <racedo@supersolidaria.gov.co>; 'Oliver Acosta Cubaque' <oliver.acosta@seguroscaf.com>; 'Jorge Santana Palacio' <jorge.santana@seguroscaf.com>; 'ALFONSO MAURICIO DIAZ' <ejecutivo@seguroscaf.com>

Asunto: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

Buenas tardes, Dr. Santiago,

Según lo requerido, nos permitimos remitir cotización de prórroga de la póliza Autos 1011672 de acuerdo a lo siguiente:

- Vigencia a prorrogar: 28/12/2023 al 27/06/2024
- Valor de cotización: \$4.293.042

Copio correo de Previsora Seguros:

Atendiendo su solicitud, con gusto adjuntamos remitimos cotización para la prórroga de automóviles, tener en cuenta que se modificaron los valores fasecolda y está sujeta a siniestralidad y valor fasecolda del mes de inicio de prórroga,

La presente no constituye una oferta comercial, los términos establecidos serán susceptibles de modificación hasta cuándo LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS determine las características de los riesgos a asegurar.

La presente tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de acuerdo a la Cláusula 7 Del Acuerdo Marco de Precios Para la Adquisición de Seguro de Vehículos

La aceptación del riesgo queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Previsora S.A, Compañía de Seguros y El Acuerdo Marco De Precios, para la expedición del seguro.

En caso de aceptación por parte del asegurado se requiere:

- a. Carta de aceptación del cliente.
- b. CDP expedido por el cliente / Registro Presupuestal.
- c. Cartera al Día; La entidad no debe estar en mora por concepto de pago de primas.

d. Formato modificación a las órdenes de compra suministrado por Colombia Compra Eficiente completamente diligenciado y firmado por ambas partes teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones suministradas por Colombia Compra Eficiente:

- La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución.
- Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada.
- La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema.
- La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro.
- La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial.
- Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra.
- Recuerde que el IVA, AIU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente.
- Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudestvec2@gmail.com.
- Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

e. Agradecemos indicar en que grupo pertenecen los vehículos a fin de verificar si requieren inspección.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente.

Juan Gabriel Lopez Moreno

Ejecutivo de Cuenta

CAF ASESORES DE SEGUROS® LTDA.

Calle 98 No 70 - 91 Ofic 1004

Centro Empresarial Pontevedra

Bogotá, Colombia

Tel. (57) (1) 7443392

Tel. (57) (1) 7440078

Ext 102

Cel. 3134914383

ejecutivo2@seguroscaf.com

www.seguroscaf.com

De: David Santiago Arias Angel <darias@supersolidaria.gov.co>

Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2023 10:22 a. m.

Para: Oliver Acosta Cubaque <oliver.acosta@seguroscaf.com>

CC: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <ejecutivo2@seguroscaf.com>; Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>; Rooger Acevedo Rojas <racedo@supersolidaria.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud cotización adición seguro de vehículos SES

Oliver y Juan, atento saludo.

Amablemente solicito su acostumbrada colaboración informándonos el avance del presente trámite.

Lo anterior, lo solicito teniendo en cuenta que la idea es dejar la adición antes de finalizar noviembre.

Muchas gracias

El mar, 5 sept 2023 a las 9:29, David Santiago Arias Angel (<darias@supersolidaria.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Amablemente solicito su colaboración en el sentido de solicitar cotización a previsora con el fin de adicionar y prorrogar por máximo el 50% de la orden de compra 103194 que tiene por objeto "Adquisición de Seguros de Vehículos del parque automotor de SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA".

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103194>

Quedo atento a sus comentarios.

--



Profesional Universitario

David Santiago Arias Angel

Secretaria General

darias@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10160

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



--

Profesional Universitario

David Santiago Arias Angel

Secretaria General

darias@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10160

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co



Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



Libre de virus. www.avast.com

----- Forwarded message -----

From: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <EJECUTIVO2@seguroscaf.com>

To: "Carlos Enrique Ballesteros Amaya" <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Cc: "Rooger Acevedo Rojas" <racedo@supersolidaria.gov.co>, "Oliver Acosta Cubaque" <oliver.acosta@seguroscaf.com>, "Jorge Santana Palacio" <jorge.santana@seguroscaf.com>, "ALFONSO MAURICIO DIAZ" <ejecutivo@seguroscaf.com>

Bcc:

Date: Thu, 23 Nov 2023 09:21:49 -0500

Subject: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

Buenos días, Dr. Carlos,

Nos permitimos reenviar la cotización de prórroga de la póliza Autos 1011672, de acuerdo a lo siguiente:

- Vigencia a prorrogar: 28/12/2023 al 27/06/2024
- Valor de cotización: \$4.293.042

Copio correo de Previsora Seguros:

Atendiendo su solicitud, con gusto adjuntamos remitimos cotización para la prórroga de automóviles, tener en cuenta que se modificaron los valores fasecolda y está sujeta a siniestralidad y valor fasecolda del mes de inicio de prórroga,

La presente no constituye una oferta comercial, los términos establecidos serán susceptibles de modificación hasta cuándo LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS determine las características de los riesgos a asegurar.

La presente tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de acuerdo a la Cláusula 7 Del Acuerdo Marco de Precios Para la Adquisición de Seguro de Vehículos

La aceptación del riesgo queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Previsora S.A, Compañía de Seguros y El Acuerdo Marco De Precios, para la expedición del seguro.

En caso de aceptación por parte del asegurado se requiere:

- a. Carta de aceptación del cliente.
- b. CDP expedido por el cliente / Registro Presupuestal.
- c. Cartera al Día; La entidad no debe estar en mora por concepto de pago de primas.
- d. Formato modificación a las órdenes de compra suministrado por Colombia Compra Eficiente completamente diligenciado y firmado por ambas partes teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones suministradas por Colombia Compra Eficiente:
 - La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución.
 - Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada.
 - La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema.
 - La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro.
 - La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial.
 - Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra.
 - Recuerde que el IVA, AIU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente.
 - Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudestvec2@gmail.com.

- Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

e. Agradecemos indicar en que grupo pertenecen los vehículos a fin de verificar si requieren inspección.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente.

Juan Gabriel Lopez Moreno

Ejecutivo de Cuenta

CAF ASESORES DE SEGUROS® LTDA.

Calle 98 No 70 - 91 Ofic 1004

Centro Empresarial Pontevedra

Bogotá, Colombia

Tel. (57) (1) 7443392

Tel. (57) (1) 7440078

Ext 102

Cel. 3134914383

ejecutivo2@seguroscaf.com

www.seguroscaf.com

De: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <EJECUTIVO2@SEGUROSCAF.COM>

Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 12:54 p. m.

Para: 'David Santiago Arias Angel' <darias@supersolidaria.gov.co>

CC: 'Carlos Enrique Ballesteros Amaya' <cballesteros@supersolidaria.gov.co>; 'Rooger Acevedo Rojas' <racevedo@supersolidaria.gov.co>; 'Oliver Acosta Cubaque' <oliver.acosta@seguroscaf.com>; 'Jorge Santana Palacio' <jorge.santana@seguroscaf.com>; 'ALFONSO MAURICIO DIAZ' <ejecutivo@seguroscaf.com>

Asunto: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

Buenas tardes, Dr. Santiago,

Según lo requerido, nos permitimos remitir cotización de prórroga de la póliza Autos 1011672 de acuerdo a lo siguiente:

- Vigencia a prorrogar: 28/12/2023 al 27/06/2024
- Valor de cotización: \$4.293.042

Copio correo de Previsora Seguros:

Atendiendo su solicitud, con gusto adjuntamos remitimos cotización para la prórroga de automóviles, tener en cuenta que se modificaron los valores fasecolda y está sujeta a siniestralidad y valor fasecolda del mes de inicio de prórroga,

La presente no constituye una oferta comercial, los términos establecidos serán susceptibles de modificación hasta cuándo LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS determine las características de los riesgos a asegurar.

La presente tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de acuerdo a la Cláusula 7 Del Acuerdo Marco de Precios Para la Adquisición de Seguro de Vehículos

La aceptación del riesgo queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Previsora S.A, Compañía de Seguros y El Acuerdo Marco De Precios, para la expedición del seguro.

En caso de aceptación por parte del asegurado se requiere:

- a. Carta de aceptación del cliente.
- b. CDP expedido por el cliente / Registro Presupuestal.
- c. Cartera al Día; La entidad no debe estar en mora por concepto de pago de primas.
- d. Formato modificación a las órdenes de compra suministrado por Colombia Compra Eficiente completamente diligenciado y firmado por ambas partes teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones suministradas por Colombia Compra Eficiente:

- La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución.
- Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada.
- La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema.
- La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro.
- La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial.
- Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra.
- Recuerde que el IVA, AIU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente.
- Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudestvec2@gmail.com.

- Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

e. Agradecemos indicar en que grupo pertenecen los vehículos a fin de verificar si requieren inspección.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

Cordialmente.

Juan Gabriel Lopez Moreno

Ejecutivo de Cuenta

CAF ASESORES DE SEGUROS® LTDA.

Calle 98 No 70 - 91 Ofic 1004

Centro Empresarial Pontevedra

Bogotá, Colombia

Tel. (57) (1) 7443392

Tel. (57) (1) 7440078

Ext 102

Cel. 3134914383

ejecutivo2@seguroscaf.com

www.seguroscaf.com

De: David Santiago Arias Angel <darias@supersolidaria.gov.co>

Enviado el: martes, 7 de noviembre de 2023 10:22 a. m.

Para: Oliver Acosta Cubaque <oliver.acosta@seguroscaf.com>

CC: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <ejecutivo2@seguroscaf.com>; Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>; Rooger Acevedo Rojas <racevedo@supersolidaria.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud cotización adición seguro de vehículos SES

Oliver y Juan, atento saludo.

Amablemente solicito su acostumbrada colaboración informándonos el avance del presente trámite.

Lo anterior, lo solicito teniendo en cuenta que la idea es dejar la adición antes de finalizar noviembre.

Muchas gracias

El mar, 5 sept 2023 a las 9:29, David Santiago Arias Angel (<darias@supersolidaria.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Amablemente solicito su colaboración en el sentido de solicitar cotización a previsor a con el fin de adicionar y prorrogar por máximo el 50% de la orden de compra 103194 que tiene por objeto "Adquisición de Seguros de Vehículos del parque automotor de SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA".

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103194>

Quedo atento a sus comentarios.

--

Profesional Universitario

David Santiago Arias Angel

Secretaria General



darias@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10160

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



--

Profesional Universitario

David Santiago Arias Angel

Secretaria General



darias@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10160

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



--

Coordinador Grupo Contratos

Diego Roberto Naranjo Durán

Secretaria General



dnaranjo@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext.10260

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



--

Coordinador Grupo Administrativo y
Gestión Documental

Carlos Enrique Ballesteros Amaya



Secretaria General

cballesteros@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10157

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



--

Coordinador Grupo Administrativo y Gestión Documental

Carlos Enrique Ballesteros Amaya

Secretaria General

cballesteros@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10157

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co



Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



Póliza Autos No.1011672-0.pdf
344K

Maria Angel Gonzalez Rois <magonzalez@supersolidaria.gov.co>

6 de diciembre de 2023, 16:21

Para: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Cc: Diego Roberto Naranjo Durán <dnaranjo@supersolidaria.gov.co>, gestion administrativa
<gestionadministrativa@supersolidaria.gov.co>, Keliz Anyis Paez Salas <kpaez@supersolidaria.gov.co>

Buen día.

Conforme a la respuesta del corredor, la vigencia del amparo de la póliza y su cuantía, se encuentran calculadas de manera correcta.

Cordialmente

María Ángel González Rois

[El texto citado está oculto]

Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

11 de diciembre de 2023, 10:15

Para: Maria Angel Gonzalez Rois <magonzalez@supersolidaria.gov.co>

Cc: Keliz Anyis Paez Salas <kpaez@supersolidaria.gov.co>, Diego Roberto Naranjo Durán <dnaranjo@supersolidaria.gov.co>

Buenos días Keliz;

Para los fines pertinentes, me permito reenviar respuesta de nuestro corredor de seguros.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO** <EJECUTIVO2@seguroscaf.com>

Date: jue, 7 dic 2023 a las 16:03

Subject: RE: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

To: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>, Oliver Acosta <oliver.acosta@seguroscaf.com>, Leandro Tovar Salamanca <ejecutivo@seguroscaf.com>, Jorge Santana <jorge.santana@seguroscaf.com>

Cc: gestion administrativa <gestionadministrativa@supersolidaria.gov.co>, Juan Gabriel López <ejecutivo2@seguroscaf.com>

Buenas tardes, Dr. Carlos,

De acuerdo al correo anterior, quedamos atentos al envío y cumplimiento de requisitos solicitados por la aseguradora para realizar el trámite de Adición y Prórroga.

[El texto citado está oculto]



www.seguroscaf.com



De: Carlos Enrique Ballesteros Amaya <cballesteros@supersolidaria.gov.co>

Enviado el: jueves, 7 de diciembre de 2023 7:51 a. m.

Para: JUAN GABRIEL LOPEZ MORENO <ejecutivo2@seguroscaf.com>; Oliver Acosta <oliver.acosta@seguroscaf.com>; Leandro Tovar Salamanca <ejecutivo@seguroscaf.com>; Jorge Santana <jorge.santana@seguroscaf.com>

CC: gestion administrativa <gestionadministrativa@supersolidaria.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud cotización prórroga // Póliza Autos 1011672 // Supersolidaria

Buenos días Juan Gabriel;

En atención a la línea de correos, me permito remitir respuesta de nuestro Grupo de Contratos.

[El texto citado está oculto]

--

Coordinador Grupo Administrativo y
Gestión Documental

Carlos Enrique Ballesteros Amaya



Secretaria General

cballesteros@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10157

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso
8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



Libre de virus.www.avast.com

--



Coordinador Grupo Administrativo y Gestión Documental

Carlos Enrique Ballesteros Amaya

Secretaria General

cballesteros@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601) 7560557 Ext 10157

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.



07. OFERTA DEFINITIVA SUPERSOLIDARIA.xlsm
7501K



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHapmendoz

13-09-00

19/12/2023 12:00:00 p. m.

ANA PATRICIA MENDOZA GARCIA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	92023	Fecha Registro:	2023-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-09-00 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	4.293.042,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	4.293.042,00	Saldo x Comprometer:	4.293.042,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	92423	Fecha Registro:	2023-12-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 SUPERSOLIDARIA - GESTION GENERAL	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	21	CSF						
					Total:	4.293.042,00	0,00	4.293.042,00	4.293.042,00	0,00
Objeto:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA									

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHapmendoz

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

13-09-00

Fecha y Hora Sistema:

22/12/2023 12:00:00 p. m.

ANA PATRICIA MENDOZA GARCIA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 92023 de fecha 2023-12-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	127123	Fecha Registro:	2023-12-22		Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-09-00 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	4.293.042,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	4.293.042,00	Saldo x Obligar:	4.293.042,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	860002400	Razón Social:	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	040212854	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	45563718	Nombre:	IVETH SUSANA AYALA RODRIGUEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	ORDEN DE COMPRA 103194-2022	Tipo:	OTROS	Fecha:	2023-12-22
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 SUPERSOLIDARIA - GESTION GENERAL	A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Propios	21	CSF		4.293.042,00	0,00						
					Total:	4.293.042,00	0,00	4.293.042,00	4.293.042,00				

Objeto:

ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	SUPERSOLIDARIA - GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-31	4.293.042,00	4.293.042,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391443
Número de orden de compra a modificar:	103194

Entidad compradora:	Superintendencia de Economía Solidaria
Nombre del solicitante:	Isabella Mercedes Marengo Mercado
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Seguros de Vehículos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-22 17:23:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Dirección de la entidad	PISO 11-15-16	Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 Piso 8
Teléfono de la entidad		(601) 7560 557

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97092	SEGURO TODO RIESGO 2023	CDP-84922	CDP	84922
Nueva	ADICIÓN SEGURO VEHÍCULOS	CDP-92023	CDP	92023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sve02--Camionetas	1.0	Unidad	8030667.00	CDP-84922	8030667.00

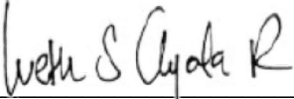
2	sve02--IVA	1.0	Unidad	1525827.00	CDP-84922	1525827.00
---	------------	-----	--------	------------	-----------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	sve02--Camionetas	1.00	Unidad	4293042.00	CDP-92023	4293042.00
Editado	2	sve02--IVA	1.00	Unidad	2470373.00	CDP-84922	2470373.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita adición No. 1 a OC de SEGURO DE VEHÍCULOS por un valor unitario de \$4.293.042 amparado en el CDP No. 92023 del 19/12/2023, para un valor total de \$13.849.536



Firma ordenador del gasto
Nombre: IVETH SUSANA AYALA RODRÍGUEZ
Documento: CC No. 45.563.718



Firma de proveedor
Nombre: RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ
Documento: 80.421.019 de Bogotá D.C